

BASES DEL CONCURSO PARA EL DISEÑO DEL LOGOTIPO DE LA MILLA DEL CONOCIMIENTO

1.- OBJETO DEL CONCURSO

El tema del concurso es el diseño de un logotipo para la denominada MILLA DEL CONOCIMIENTO de Gijón.

El logo servirá para identificar y unificar aquellas acciones que se desarrollen en colaboración por todos los agentes de la Milla del Conocimiento y ha de adaptarse a cualquier soporte de difusión (papel, cartas, tarjetas, carteles, correo electrónico, página web,...).

2.- TIPO DE CONCURSO

El presente concurso se desarrollará en dos fases:

- Una primera fase en la que un Jurado (cuya composición se describe más adelante) hará una preselección de 3 candidatos finales
- Una segunda fase en la que se habilitará un sistema de votación popular a través la web y/o redes sociales para determinar el ganador/a del concurso.

3.- ORGANIZACIÓN DEL CONCURSO

El promotor y organizador de este concurso es el Centro Municipal de Empresas de Gijón, sociedad municipal que gestiona el Parque Científico Tecnológico de Gijón que es uno de los agentes integrados en la Milla del Conocimiento.

4.- CONCURSANTES

Podrá participar en el concurso cualquier persona física que de una manera habitual tenga una relación académica o laboral dentro de la Milla del Conocimiento.

5.- PLAZOS

El plazo de presentación de propuestas se inicia el 1 de octubre a las 00:00 horas. La fecha límite para la presentación de propuestas serán las 24:00 horas del día 31 de octubre del presente año 2012.

6.- PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas se presentarán en formato digital vía correo electrónico, a la siguiente dirección: concursologomilla@pctg.net indicando, en el asunto del envío, la frase "PROPUESTA LOGO MILLA DEL CONOCIMIENTO".

Esta dirección se ha habilitado exclusivamente para la recepción de propuestas para este concurso, y será gestionada exclusivamente por el responsable de recepción de las propuestas, quien no formará parte del Jurado y se encargará de recopilar todas las propuestas recibidas.

Cada concursante podrá presentar una única propuesta de logotipo.

7.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS CONCURSANTES

El logotipo propuesto a concurso, deberá presentarse en color y en blanco y negro con las siguientes características:

- Formato jpg.
- Resolución 300 ppp.
- Tamaño de 10x10 cm.

Se utilizará la siguiente nomenclatura para denominar los dos archivos que componen la propuesta:

- **logo_color** para su presentación en color
- **logo_bn** para su presentación en blanco y negro

Puesto que el logo será utilizado en múltiples soportes de difusión el ganador/a del concurso presentará también los formatos vectoriales del mismo.

Junto con los archivos del logotipo propuesto, los concursantes adjuntarán en el mismo correo electrónico de presentación a concurso, la ficha de inscripción anexa al final de estas bases, cumplimentada adecuadamente y en formato PDF.

8.- JURADO

El Jurado estará compuesto por:

- Representante del Parque Científico Tecnológico de Gijón (presidente del jurado).
- Representante de las empresas de la Entidad de Conservación del Parque (secretario).
- Representante de la Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón.
- Representante de la Facultad de Comercio Jovellanos.
- Representante de la Escuela Superior de Marina Civil.
- Representante del Jardín Botánico.
- Representante de Laboral Centro de Arte.
- Representante de la UNED.
- Representante de la Escuela Superior de Arte Dramático.
- Representante del Conservatorio de Música de Gijón.
- Representante del Hospital de Cabueñes.
- Representante de Laboral Ciudad de la Cultura.
- Representante del IES Universidad Laboral.
- Representante del Centro Integrado de Formación Profesional de La Laboral.
- Representante Fundación Prodintec.
- Representante Fundación CTIC.
- Representante Cluster TIC.
- Representante Club Asturiano de la Innovación.
- Representante Instituto Universitario de Tecnología de Asturias.

9.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

Es condición imprescindible que el logotipo sea original.

El Jurado valorará, entre otros, los siguientes aspectos:

- Facilidad de identificación de la propuesta con la MILLA DEL CONOCIMIENTO.
- Diseño innovador y creativo.
- Adaptabilidad a cualquier soporte de difusión.

10.- PREMIO

Se establece un premio único de 1.000 euros que correrá a cargo del Parque Científico Tecnológico de Gijón. También se hará entrega de un DIPLOMA ACREDITATIVO del concurso, en la que se hará uso del logo por primera vez.

La aceptación de este premio por parte del ganador del concurso, lleva aparejada la cesión de los derechos de explotación, reproducción en cualquier soporte o medio, y de la propiedad intelectual, con carácter de exclusividad y durante un tiempo indefinido a favor del Centro Municipal de Empresas de Gijón S.A. o cualquier otro agente de la MILLA DEL CONOCIMIENTO DE GIJÓN.

El concurso podrá declararse desierto, en caso de que ninguna de las propuestas presentadas resulte suficientemente satisfactoria para los objetivos del concurso.

11.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases y el fallo será inapelable del Jurado.

El resultado del mismo se hará público en la fecha que se comunique en los distintos medios y que previsiblemente será en el mes de diciembre de 2012.

La entrega del premio se realizará a continuación.

NOMBRE: _____
APELLIDOS: _____
DNI : _____

PARTICIPA EN CALIDAD DE:

VINCULACIÓN CON LA MILLA DEL CONOCIMIENTO

DOMICILIO

DIRECCIÓN: _____

CIUDAD: GIJÓN

C.P _____

TELÉFONOS: FIJO _____ MÓVIL _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

Fdo.:

Los datos facilitados, así como los que puedan ser requeridos posteriormente, serán incorporados a un fichero del que es titular el CENTRO MUNICIPAL DE EMPRESAS DE GIJÓN, cuya finalidad es la gestión del Concurso Milla del Conocimiento. Podrán ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante comunicación escrita acompañada de copia de DNI o documento equivalente y dirigida al Responsable de Seguridad, que podrá ser presentada por Registro, enviada por correo postal a Av. Argentina, 132, Gijón (Asturias), por correo electrónico a info@cmegijon.es o al número de fax 985308228.